

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 095

FECHA: 05/06/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 015 2012 01344 00	EJECUTIVO SINGULAR	MULTIFAMILIAR CORDOBA	ERNESTO ORTEGA ROZO	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil543) hasta abril de 2024	02/06/2023	68	1
11001 40 03 058 2012 01531 00	EJECUTIVO SINGULAR	DANNY HIGUERA	SANDRA MILENA PEREZ OCHOA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) solicitud terminación del proceso por d.t.////(fil543) rec. personeria dra. mayerly lopez ramirez	02/06/2023	39	1
11001 40 03 072 2014 00789 00	EJECUTIVO SINGULAR	ASESORES Y GESTORES INMOBILIARIOS SAS	EDGAR EDUARDO CARDENAS MONDRAGON, NEYDUTH ROPERO VACA, OSCAR JAVIER RIOS GARCIA, ROMULO JAVIER MARQUEZ OLAYA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) dr. ruge palacios (ddo) ////(fil543) niega link /// (fil543) oficios de desembargo ya elaborados, retirelo en secretaria	02/06/2023	128	1
11001 40 03 045 2015 00095 00	EJECUTIVO SINGULAR	INMOBILIARIA BARRERA LTDA	GLORIA INES MUÑOS LONDOÑO, JAIME ARENAS COLLAZOS, SANDRA ROCIO CARVAJAL LASSO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	02/06/2023	121	1
11001 40 03 045 2015 00095 00	EJECUTIVO SINGULAR	INMOBILIARIA BARRERA LTDA	GLORIA INES MUÑOS LONDOÑO, JAIME ARENAS COLLAZOS, SANDRA ROCIO CARVAJAL LASSO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007) por sustracción de materia no se resuelve sobre medida solicitada	02/06/2023		2
11001 40 03 022 2017 00568 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	JENNY ANDREA FUQUENE RUBIANO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	02/06/2023	176-177	1
11001 41 89 017 2019 00492 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	JORGE ENRIQUE ROA RODRIGUEZ	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357) //////////(fil543) no se resuelve poder, cesionario mandatario no ha sido reconocido en autos	02/06/2023	24-25	1
11001 40 03 072 2019 01805 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS AUGUSTO VILLEGAS VERA	FABIO ALEXANDER LEON FORERO, LAURA PAOLA SARMIENTO VERU	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) liquidación de crédito elaborada de manera oficiosa////(fil5339) se ejerce control de legalidad y deja sin valor ni efecto auto que aprobo l. de credito ////(fil5339) modifica liquidación de costasa	02/06/2023	33	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES
EN LA FECHA 05/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA